



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2.016

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas del día 26 de abril de 2.016, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Presidenta en funciones

Dña. Carmen Yáñez Quirós, Primera Teniente de Alcalde

Vocales

- D. Pedro Blas Vadillo Martínez (Portavoz suplente del grupo Socialista)
- D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)
- D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Como cuestión previa, la Sra. Presidenta en funciones anunció que en unos días entrará en vigor el nuevo Reglamento Orgánico del Pleno Municipal modificado, una vez que –en ausencia de reclamaciones- se había ordenado su publicación. Asimismo, informó que en breves fechas se llevaría el presupuesto al Pleno Municipal y, por ello, se convocaría la preceptiva Comisión de Hacienda.

A continuación, el Sr. Acedo Penco instó al Gobierno Municipal para que no dejase de convocar los plenos ordinarios los últimos jueves del mes, como así se había acordado en la primera sesión de esta Corporación y ya regulaba la legislación vigente. En este sentido, señaló que ante esta actitud no era lógico decir reiteradamente que él no acudía a los Plenos. Y que insistía en la celebración de los ordinarios en el día acordado salvo causas muy justificadas, lo que no parecía haber ocurrido en el mes anterior. Asimismo, aprovechó para pedir los informes evacuados sobre el expediente de contratación adjudicado a ABETO, ya que estaba pendiente la decisión sobre su conclusión o prórroga.

La Sra. Yáñez Quirós contestó diciendo que no se iba a convocar una sesión solo para mociones, cuando ahora había que convocar el ordinario del mes y el de los presupuestos.



El Sr. Vázquez Pinheiro dijo que no había duda que los plenos debían convocarse todos los meses y de no hacerlo justificadamente, por lo menos que se avisara a los miembros de la Corporación con tiempo.

La Sra. Yáñez Quirós se comprometió a hacerlo así de futuro y rogó que constase en Acta., aunque insistió en que no deberían celebrarse plenos con escaso contenido.

Finalmente, los Srs. Acedo Penco y Vázquez Pinheiro reiteraron que, como mínimo, debía avisarse a todos los Concejales para poder planificarse.

A continuación, por la Presidenta en funciones se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador de la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2016, los miembros de la Junta de Portavoces dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO ORDINARIO.-

Por la Sra. Yáñez Quirós se dio cuenta de la relación de asuntos que, inicialmente, se tenían para incluir en el orden del día del pleno a celebrar en esa semana, estando previstos los asuntos ya dictaminados y las propuestas que se decidieran en esta Junta de Portavoces. Los asuntos de la relación eran los siguientes:

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Dar cuenta de Decreto Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Mérida correspondiente al ejercicio 2015.

PUNTO 4º.- Informe de Evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria 2015.

PUNTO 5º.- Informe de Intervención sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste contenido en el Real Decreto-ley 4/2012, referido al primer trimestre de 2016.

PUNTO 6º.- Informe de Intervención sobre evaluación y seguimiento del Plan de Saneamiento, para la concertación de operaciones de endeudamiento por el importe del Remanente de Tesorería, de acuerdo con el Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril. evaluación de la liquidación del presupuesto de 2015.

PUNTO 7º.- Informes de Intervención y Tesorería, referidos a la Ley 15/2010, sobre medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, referidas al primer trimestre de 2016.



PUNTO 8º.- Estudio de alegaciones y aprobación definitiva, si procede, de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los animales domésticos y de compañía.

PUNTO 9º.- Aprobación, si procede, expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la inscripción en el censo de animales potencialmente peligrosos, captura, observación y estancia en la perrera municipal y recogida de cadáveres de animales de compañía.

PUNTO 10º.- Aprobación, si procede, expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con puestos y barracas.

PUNTO 11º.- Propuesta de aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la Parcela M-1.A del Sector SUP-SE-01 “Salesianos”, presentado por LIDL.

PUNTO 12º.- Propuesta de aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela RU-1.4 del Sector SUP-OE-01 “Nuevo Acceso Sur”, redactado de oficio.

PUNTO 13º.- Propuesta de aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela RU-2.1 del Sector SUP-OE-03 “Borde Oeste-Academia”, presentado por Blaker, S.L.

PUNTO 14º.- Estudio de alegaciones al Recurso de Reposición del Sepes y propuesta de resolución en relación con expediente de Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01 “Ampliación del Polígono El Prado” aprobado en acuerdo de Pleno Municipal de 5 de septiembre de 2014.

PUNTO 15º.- Propuesta de desestimación, si procede, de la solicitud de aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UE-1 del Sector SUP-PA-01 “Ampliación del Polígono El Prado”, a instancia de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación UA-1 del Sector SUP-PA-01.

Las misma interviniente dijo que todos estos asuntos estaban dictaminados, restando fijar las Proposiciones de los grupos que iban a tratarse.

El Sr. Acedo Penco presentó en mano una Propuesta cuya parte dispositiva dice: *“Apoyar explícitamente, mediante acuerdo de la Corporación, la práctica de la actividad de la pesca en todas sus modalidades y especies, y que se venía desarrollando con normalidad, respeto y armonía con el entorno natural y con la vida de nuestros ríos, lagos y pantanos, reconociendo la importancia y la relevancia que para Mérida, el conjunto de Extremadura y sus habitantes ha tenido y tiene esta actividad en los ámbitos del deporte, del ocio, del turismo, del empleo y de la economía”*. La propuesta supone una reacción a la Sentencia nº 637/2016, de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

La Sra. Yáñez señaló que su grupo tenía interés en apoyar esta proposición, y que podría plantearse conjuntamente. Por ello, no estando todavía presentada formalmente se llevaría por la vía de urgencia sin problemas.

En estos momentos, siendo las 9 horas y 40 minutos, abandona la sesión el Sr. Acedo Penco.



Seguidamente, por acuerdo de los demás portavoces se añadieron los siguientes asuntos:

PUNTO 16º.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida para el inicio de actuaciones en la Concatedral de Santa María para cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica.

PUNTO 17º.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en relación al preacuerdo suscrito por los Jefes de Estado y el Gobierno de la UE con Turquía.

PUNTO 18º.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Ramón Carbonell solicitó información sobre la propuesta de un Reglamento de Cuentas Abiertas presentada por su grupo. La Presidenta en funciones y Delegada de Hacienda, Sra. Yáñez Quirós, explicó que el contenido de la propuesta se estaba cumpliendo ya en virtud de la Ley de Transparencia.

Con respecto a la proposición de la Memoria Histórica presentada por el grupo de IU, el Sr. Vadillo Martínez dijo que el Consorcio de la Ciudad Monumental estaba estudiando la forma de retirar la inscripción sin dañar la fachada del edificio. No obstante, el Sr. Vázquez Pinheiro reiteró su deseo de tratar el tema en el Pleno, en el entendimiento de que el resto de la Corporación y la ciudadanía desconocen las actuaciones que está llevando a cabo el Consorcio. Este mismo interviniente solicitó que se tratara la propuesta sobre la venta on line de entrada a los monumentos, por el mismo motivo.

El Sr. Vadillo Martínez añadió que también el Consorcio estaba trabajando para facilitar esta venta de entradas, por lo que no veía necesaria la Propuesta.

Finalmente, se dejó sobre la Mesa una propuesta del grupo del PP sobre el IBI sanitario, para mayor estudio. Al respecto, el Sr. Vázquez Pinheiro anunció que iba a presentar una enmienda al texto.

También, quedó pendiente otra Propuesta del grupo Popular sobre el uso del recinto de educación vial de la Algodonera.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Vázquez Pinheiro dijo que su grupo había comprado un escáner, pero que no se podía conectar al ordenador del despacho municipal y preguntó sobre qué podía hacer al respecto.

La Sra. Yáñez Quirós contestó que se pidiera ayuda al Gabinete de Informática, ya que era quien debía realizar esa labor. En este punto, la misma interviniente instó al grupo Popular para que no usara impresora en color ya que los tóner tenían un coste más elevado.

El Sr. Ramón Carbonell preguntó por qué estaban por los despachos empleados de VODAFONE, viendo los teléfonos.



La Sra. Yáñez Quirós aclaró que esta empresa era la nueva adjudicataria de los servicios de telefonía del Ayuntamiento.

Finalmente, el Sr. Vázquez Pinheiro preguntó sobre la Feria del Libro y la celebración del día de la Diversidad.

El Sr. Vadillo Martínez anunció que la Feria del Libro se celebraría en la primera semana de junio. Sobre el día de la Diversidad dijo que pretendía celebrar una Comisión Informativa para hablar sobre el tema, pero sin fecha fijada.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 10 horas y 10 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES

